

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código: FT- DIR-028
	Resolución No. (7527) de 2017		Serie: 100-20.2
	“Por la cual se modifica el artículo segundo de las Resoluciones No. 680 a la 694 del 24 de Noviembre de 2017 y se modifica el horario laboral de los funcionarios del Área Administrativa, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”		Versión: 01
			Página 1 de 2

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE
BUCARAMANGA**

En uso de sus Facultades legales

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resoluciones No. 678 a la 694, de fecha veinticuatro (24) de Noviembre de dos mil diecisiete, se hace un reconocimiento a la responsabilidad y cumplimiento en las labores durante una vida de trabajo, de quienes cumplen en la presente vigencia, quince (15), veinte (20), veinticinco (25), treinta (30) y treinta y cinco años de servicios en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, estableciendo en su Artículo Segundo: “Hacer entrega de la Resolución en nota de estilo al funcionario.....durante ceremonia especial que se llevara a cabo el día quince (15) de Diciembre de 2017”....”.
2. Que con el fin de dar cumplimiento a lo enunciado, se había programado la actividad de fin de año para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, la cual se llevaría a cabo el día quince (15) de Diciembre de 2017 y a efecto se expidió la Resolución No. 743 del 04 de Diciembre de 2017 “Por la cual se modifica el horario laboral de los funcionarios del área Administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”.
3. Que mediante Circular No. 125 del 11 de Diciembre de 2017, el Asesor del Grupo Talento Humano, comunica a todos los funcionarios que la actividad programada para el día quince (15) de Diciembre de 2017, se canceló por austeridad en el gasto.
4. Que como consecuencia de lo anterior se expidió la Resolución No. 751 del 12 de Diciembre de 2017 “Por la cual se deja sin efecto la Resolución No. 743 del 04 de Diciembre de 2017. “Por la cual se modifica el horario laboral de los funcionarios del Área Administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
5. Que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a fin de hacer público reconocimiento a los funcionarios que por sus actitudes y aptitudes se destacan al servicio de la entidad, exaltando la labor desempeñada y el sentido de pertenencia en el ejercicio de las funciones de quienes han contribuido al mejoramiento en la prestación del servicio, durante toda una vida de trabajo, realizara la entrega de condecoraciones a quienes ha laborado al servicio de la entidad durante quince (15), veinte (20), veinticinco (25), treinta (30) y treinta y cinco (35) años de servicio.
6. Que por lo anteriormente expuesto.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código: FT- DIR-028
			Serie: 100-20.2
	Resolución No. (752) de 2017		Versión: 01
	“Por la cual se modifica el artículo segundo de las Resoluciones No. 680 a la 694 del 24 de Noviembre de 2017 y se modifica el horario laboral de los funcionarios del Área Administrativa, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”		Página 2 de 2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar las Resoluciones 680 a la 694 del 24 de Noviembre de 2017, en su artículo Segundo, el cual quedara así: “: Hacer entrega de la presente Resolución en nota de estilo al funcionario..... Durante ceremonia especial que se llevara a cabo el día catorce (14) de Diciembre de 2017.

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el horario de trabajo, del personal del Área Administrativa, para el día catorce (14), de Diciembre de 2017, el cual quedara así:

- Horario de Trabajo:
De 07.00 a.m. a 2.00 p.m.
- Horario de Atención al Público:
De 07.00 a.m. a 1.30 p.m.

ARTICULO TERCERO: El Área Operativa de acuerdo a las necesidades del servicio, programara los turnos correspondientes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

13 DIC 2017

Dada en Bucaramanga a los,
El Director General,

GERMAN TORRES PRIETO

Reviso aspectos administrativos y técnicos:

Dr. Jeffer Ruben Blanco Ortega. Secretario General (e) *ts.*

Dr. Albert Nova Salazar, Asesor Grado 01 *ts.*

Revisó aspectos jurídicos

ts. Dr. Julian Fernando Duarte Ballesteros. Jefe de Oficina Asesora Jurídica *ts.*

Proyecto. Maribel Rivera Ardila *ts.*

Técnico Operativo